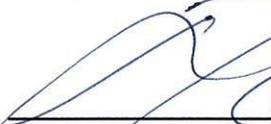


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
ASESORÍA JURÍDICA									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	NR/DMDH/02						
Consiste en brindar información profesional y orientación especializada a la población que así lo solicite, en aras de que conozcan y sean respetados sus derechos humanos, además de proporcionar orientación en general canalizando al área correspondiente para apoyar en la solución del problema.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Art. 2 y 9 fracción XIII del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Art. 230 fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna persona lo solicite.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir con el personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y solicitar la asesoría, si hubiera alguna persona o personas esperando el mismo servicio, esperar su turno para ser atendida							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos							
COSTO:		N/A Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se proporciona la asesoría jurídica a quien lo solicite y se canaliza a la instancia correspondiente, para realizar el trámite conducente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Departamento de Protección y Defensa			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Dr. Jorge Adrián Cruz Flores							
DOMICILIO:		CALLE: Av. 20 de noviembre			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo		MUNICIPIO:		Nicolás Romero	
C.P.:		54400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		6651 9180		N/A		N/A	
55		66515400		1901		CORREO ELECTRÓNICO: derechoshumanos@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿La Defensoría Municipal de Derechos Humanos me puede asignar un abogado?					
RESPUESTA:		No. La Defensoría brinda la asesoría jurídica y remite al área correspondiente de acuerdo a la problemática.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿La persona que se siente afectada en sus derechos tiene que solicitar la asesoría de manera personal?					
RESPUESTA:		Preferentemente si, aunque si se encuentra imposibilitada por alguna situación o es menor de edad, puede solicitar la asesoría cualquier persona que tenga conocimiento del problema.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En qué casos no puede intervenir la Defensoría Municipal de Derechos Humanos?					
RESPUESTA:		No está facultada para intervenir cuando se trate de actos o resoluciones provenientes de autoridades electorales o jurisdiccionales y tampoco es posible su intervención cuando se trate de conflictos entre particulares.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
QUEJA							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 LCDA. SOFIA MARGARITA MIRANDA ESPINOSA.			 DR. JORGE ADRIÁN CRUZ FLORES			FEBRERO DE 2025.	
							